



Comodoro Rivadavia, 02 marzo de 2006

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 334 "Teorías en movimiento. Crítica poscolonial y teoría literaria" Director Dr. Alejandro DE OTO y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades;

Que cumple con lo requerido a través del acta 122 del CIUNPAT de noviembre de 2005;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, el 28 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 334 "Teorías en movimiento. Crítica poscolonial y teoría literaria" Director Dr. Alejandro DE OTO

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 014/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB